

RIO GALLEGOS, 04/03/99

VISTO:

El Expediente N° 12.009/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado de inscripción de un ayudante alumno ad-honorem para cubrir la cátedra Zoología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales;

Que a fs. 08 obra el Acta de la Comisión Evaluadora conformada mediante Disposición N° 450/98, de la cual surge que la única postulante es la Srta. Martina MC NAMARA quien reúne los requisitos solicitados oportunamente;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 060/COSU/95;

Que obra Despacho N° 11 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante la cual recomienda aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora en la designación de la postulante Martina MC NAMARA como Ayudante Alumna Ad-Honorem;

Que fue tratado en acto plenario aprobándose por unanimidad dicho despacho a partir del día de la fecha y por el término de un año;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la alumna Martina MC NAMARA (DNI N° 26.390.547) a partir del día 31 de Marzo de 1.999 y por el término de un año, en la Jefatura División Recursos Naturales, como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Zoología.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, a la interesada, cumplido, elevar el presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Dirección de Personal, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Recursos Naturales, cumplido, ARCHIVESE.-

JUAN CARLOS BAHAMONDE
a/c. Secretario del Consejo
de Unidad
UNPA - UARG

Ing. ANIBAL BULLONI
SECRETARIO
UNPA - UARG.

ACUERDO

N°